

Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto: RG 27, SICAV S.A.

ISIN: ES0173762032

Nombre del productor: Solventis, SGIIC S.A.

Para más información llame al +34 932 009 578 <https://solventis.es/es/gestion/solventis-sgiic/>

CNMV es responsable de la supervisión de Solventis, SGIIC S.A. en relación con este documento.

Este PRIIP está autorizado en España.

Solventis, SGIIC S.A. está autorizada en España y está regulada por CNMV.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 27/02/2026

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo: SICAV Global.

Plazo: La sociedad tiene una duración ilimitada. No obstante, el plazo de inversión recomendado es de 5 años.

Objetivos: Búsqueda de rentabilidades a largo plazo realizando especial hincapié en la monitorización y análisis del riesgo global de la cartera.

La Sociedad podrá invertir entre un 0% y 100% de su patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora.

La Sociedad podrá invertir, ya sea de manera directa o indirecta a través de IIC, en activos de renta variable, renta fija u otros activos permitidos por la normativa vigente sin que exista predeterminación en cuanto a los porcentajes de exposición en cada clase de activo pudiendo estar la totalidad de su exposición en cualquiera de ellos. Dentro de la renta fija además de valores se incluyen depósitos a la vista o con vencimiento inferior a un año en entidades de crédito de la UE o de estados miembros de la OCDE sujetos a supervisión prudencial e instrumentos del mercado monetario no cotizados, que sean líquidos.

No existe objetivo predeterminado ni límites máximos en lo que se refiere a la distribución de activos por tipo de emisor (público o privado), ni por rating de emisión/emisor, ni duración, ni por capitalización bursátil, ni por divisa, ni por sector económico, ni por países. Se podrá invertir en países emergentes.

El riesgo de divisa puede alcanzar el 100% de la exposición total.

La Sociedad no tiene ningún índice de referencia en su gestión.

El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

La SICAV no cumple con la Directiva 2009/65/CE.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es del 100,00 %.

La estrategia de inversión de la sociedad conlleva una alta rotación de la cartera. Esto puede incrementar sus gastos y afectar a la rentabilidad.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

En concreto se podrá invertir en:

- Las acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o no esté sometido a regulación o que disponga de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos. Se seleccionarán activos y mercados buscando oportunidades de inversión o de diversificación, sin que se pueda predeterminar a priori tipos de activos ni localización.

- Las acciones o participaciones de cualquier IIC incluidas aquellas que puedan invertir más de un 10% en otras IICs. Se seleccionarán tanto IIC financieras como no financieras, incluidas IICs con cálculo de valor liquidativo inferior al de la Sociedad, en las que se vean oportunidades claras de inversión, independientemente del mercado donde se encuentren o de los activos en los que inviertan, si bien se seleccionarán principalmente IIC con exposición geográfica a mercados de países de la OCDE, aunque no se descartan otros mercados.

Podrán ser gestionadas o no por entidades del mismo grupo de la Sociedad Gestora.

- Las acciones o participaciones de IIC de inversión libre y de IIC de IIC de inversión libre. Estas IIC se seleccionarán atendiendo a criterios cuantitativos, siendo necesario que ayuden a optimizar el binomio rentabilidad/riesgo del total de la cartera. Asimismo, deberán estar gestionadas por gestoras de reconocido prestigio. Podrán ser gestionadas o no por entidades del mismo grupo de la sociedad gestora.

- Valores no cotizados, tal y como se definen en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012 de IIC's, de emisores de la OCDE y que sean libremente transmisibles. Esta inversión supone asumir riesgos adicionales respecto a la inversión en valores cotizados, por la inexistencia de un mercado organizado que asegure la liquidez y su valoración conforme a las reglas de mercado.

- Las acciones y participaciones (siempre y cuando sean transmisibles), de las entidades de capital-riesgo reguladas, gestionadas o no por entidades del mismo grupo de la Sociedad Gestora.

Los ingresos por dividendos de esta sociedad se reinvierten.

El vehículo trata de obtener una rentabilidad acorde con los activos en que se invierte, descontadas comisiones. La IIC es activa y no se gestiona en relación a un índice de referencia.

El depositario de la sociedad es CACEIS BANK SPAIN, S.A.

Puede consultar el folleto de la sociedad en castellano en <https://solventis.es/wp-content/uploads/RG27.pdf>.

Puede consultar el precio de participaciones pasadas en <https://solventis.es/es/gestion/ver-todos-nuestros-fondos/>.

Inversor minorista al que va dirigido: Esta sociedad va dirigida a inversores con capacidad de asumir pérdidas en relación con el nivel de riesgo indicado como Indicador Resumido de Riesgos, que no necesiten una garantía de capital y teniendo en cuenta el horizonte temporal inversor indicado para la sociedad.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador Resumido de Riesgo (IRR)



El indicador resumido de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 5 años.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos.

Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 3 en una escala de 7, en la que 3 significa un riesgo medio bajo.

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media baja y la probabilidad de que una mala conyuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como muy improbable.

El indicador refleja principalmente aumentos y disminuciones en la valoración de los activos en los que está invertida la sociedad. Este indicador no tiene en cuenta otros riesgos significativos: liquidez, tipo de cambio, derivados financieros, riesgo de concentración geográfica o sectorial, riesgo de crédito en exposiciones inferiores al 10% en activos con baja calidad crediticia de un emisor, ni el eventual riesgo de sostenibilidad del producto.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

Si no se le puede pagar lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta.

Periodo de Mantenimiento Recomendado: 5 años
Ejemplo de inversión: 10,000 EUR

Escenarios		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Escenario mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		
Escenario de tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	6,460 EUR -35.40%	5,640 EUR -10.82%
Escenario desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	8,520 EUR -14.80%	10,410 EUR 0.81%
Escenario moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	10,650 EUR 6.50%	12,330 EUR 4.28%
Escenario favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	12,550 EUR 25.50%	14,780 EUR 8.13%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no se incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. Los escenarios desfavorable, moderado y favorable se produjeron para una inversión de 10,000.00 EUR entre [sep 2017 - sep 2022], [mar 2019 - mar 2024] y [jun 2016 - jun 2021], respectivamente.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

¿Qué pasa si Solventis, SGIIC S.A. no puede pagar?

Los activos de la Sociedad están bajo la custodia de su depositario, CACEIS BANK SPAIN S. A. (Grupo: CREDIT AGRICOLE) "el Depositario". En caso de insolvencia de la los activos de la Sociedad bajo la custodia del Depositario no se verán afectados. Sin embargo, en caso de insolvencia del Depositario, o de alguien que actúe en su nombre, la Sociedad podría sufrir una pérdida financiera. No obstante, este riesgo queda mitigado hasta cierto punto por el hecho de que el Depositario está obligado por la ley y por la normativa a mantener separados sus propios activos de los activos de la Sociedad. El Depositario también será responsable ante la Sociedad y los Inversores de cualquier pérdida derivada de, entre otras cosas, su negligencia, fraude o un incumplimiento intencionado de sus obligaciones (teniendo en cuenta alguna limitaciones).

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%). En relación con los demás periodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10,000 EUR.

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Costes totales	169 EUR	1,032 EUR

Incidencia anual de los costes (*)	1.7%	1.7%
------------------------------------	------	------

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 5.98% antes de deducir los costes y del 4.28% después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. Estas cifras incluyen la comisión de distribución máxima que puede cobrar la persona que le vende el producto. Esta persona le informará de la comisión de distribución real.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada y salida	En caso de salida después de 1 año
-----------------------------------	------------------------------------

Costes de entrada	No cobramos comisión de entrada.	0 EUR
--------------------------	----------------------------------	-------

Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto.	0 EUR
-------------------------	---	-------

Costes corrientes (detráidos cada año)

Comisiones de gestión y otros costes administrativos de funcionamiento	1.35% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	135 EUR
---	--	---------

Costes de operación	0.01% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	1 EUR
----------------------------	--	-------

Costes accesorios detráidos en condiciones específicas

Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	33 EUR
--	---	--------

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: 5 años

Este producto no tiene un periodo mínimo exigido de permanencia, pero está recomendado para inversores que prevean mantenerlo en un periodo mínimo recomendado de 5 años. El periodo de mantenimiento recomendado es una estimación y no se debe interpretar como una garantía, indicación de rendimiento, rentabilidad o niveles de riesgo para el futuro. Puede reembolsar sus participaciones en cualquier día hábil, como se describe más detalladamente en el folleto y anteriormente en este documento. El valor de su inversión puede variar tanto al alza como a la baja, en función del comportamiento de los mercados financieros, y como estos afecten al valor de los activos en cartera del Producto de Inversión.

¿Cómo puedo reclamar?

En caso de disconformidad con la información contenida en el presente documento, el inversor podrá presentar reclamaciones ante el Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente, enviando un correo electrónico a atencioncliente@solventis.es o mediante correo postal al Servicio de Atención al Cliente a Avda. Diagonal, 682 - 5º planta, 08034 Barcelona. Para más información en materia de presentación de quejas y reclamaciones, puede acceder a la página web solventis.es

Otros datos de interés

Usted podrá encontrar la información relacionada con la rentabilidad histórica del producto en los últimos años en el folleto de la sociedad registrada en la web de la CNMV, y en la web de Solventis (<https://solventis.es/es/gestion/informacion-publica-iics/>). Así mismo, podrá encontrar los cálculos de los escenarios de rentabilidad anteriores publicados mensualmente en la web de Solventis, en el apartado Gestión / Ver todos los fondos / Escenarios de Rentabilidad (<https://solventis.es/es/gestion/ver-todos-nuestros-fondos/>). Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud. Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de las sociedad de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades. Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos junto con el folleto, el informe anual y, en su caso, los últimos informes trimestrales pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora, así como en los Registros de la CNMV (disponibles en castellano). Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades. Salvo renuncia expresa, los informes anual, semestral y, en su caso, trimestral deberán ser remitidos por medios telemáticos, salvo que el inversor no facilite los datos necesarios para ello o manifieste por escrito su preferencia para recibirlos físicamente, en cuyo caso se le remitirán versiones en papel, siempre de modo gratuito. El valor liquidativo se puede consultar en la página web www.solventis.es. La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto de la sociedad.